

**PRIMER INFORME DE  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS.  
2021-2022**



**MARIA GUADALUPE  
CHAVIRA DE LA  
ROSA**

**DIPUTADA FEDERAL, LXV LEGISLATURA  
DISTRITO 9, CIUDAD DE MÉXICO**

**Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre 2022**

# **MARÍA** **GUADALUPE** **CHAVIRA** **DE LA ROSA**

1<sup>er</sup> Informe de Actividades Legislativas

**¡LA TRANSFORMACIÓN  
SE SIENTE!**



## ÍNDICE

	Pág.
<b>I. Fundamento legal para informe.....</b>	<b>2</b>
<b>II. Mensaje de la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.....</b>	<b>3</b>
<b>III. Iniciativas y proposiciones presentadas.....</b>	<b>5</b>
<b>IV. Participaciones en el Pleno.....</b>	<b>10</b>
<b>V. Trabajo en Comisiones.....</b>	<b>12</b>
<b>1. Comisiones Ordinarias.</b>	
a) Relaciones Exteriores.....	12
b) Infraestructura.....	
c) Derechos de la Niñez y Adolescencia.....	
<b>2. Grupos de Amistad.</b>	
a) Reino de España.....	
b) República Federal de Alemania.....	
c) Estado de Libia.....	
d) República Eslovaca.....	
<b>VI. Rendición de informe ante representados.....</b>	
<b>VII. Trabajo territorial.....</b>	

## I. Fundamento legal para informe

Para dar cumplimiento al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento este Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio como Diputada Federal de la LXV legislatura.

Tengo la satisfacción de poner en sus manos, este Primer Informe de Actividades. En él, se plasma el trabajo realizado en favor de la ciudadanía y de nuestro país y que a guisa de ejemplo se menciona: Legislar a favor de los derechos de la niñez y adolescencia, conservar las buenas relaciones Diplomáticas con otros Países, velar por los intereses económicos y sociales de nuestros connacionales en el extranjero.

Así como la promoción, apoyo y desarrollo de Infraestructura en las redes de comunicación tanto en la Ciudad de México como en otros estados de la república.

En mi casa de gestión y de atención ciudadana, brindamos apoyos a los grupos más vulnerables con el contacto permanente con la ciudadanía, lo que permite conocer más, las necesidades de la comunidad.

Deseo que el presente Informe de Actividades, sea enriquecedor, y les permita conocer más sobre mi responsabilidad y trabajo como Diputada Federal. Sigo a la orden, y para contacto a través de mis redes sociales.



**Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto 2022**



GuadalupeChavira de la Rosa



ChaviraGuada/@Gpe ChaviraMx

## **I. Mensaje de la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.**

El 31 de agosto de 2021, tuve el alto honor de rendir protesta como diputada federal a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, consciente de la alta responsabilidad que implica el ser representante de la nación.



Desde el primer momento, trace los cinco grandes ejes rectores de mi agenda legislativa que marcarían mi paso en esta LXV Legislatura:

**I. Contribuir a consolidar el proyecto de nación por el que mayoritaria y contundentemente voto el país. “La Cuarta Transformación de México”.**

**II. Legislar con perspectiva de género.** Enfocando mis esfuerzos para:

1. Combatir todas las formas de violencia contra la mujer, realizando las acciones que acaben con la impunidad que se vive en el país.
2. Promover el empoderamiento económico de la mujer. Como una forma de combatir la violencia que experimenta y lograr el desarrollo de sus capacidades.

**III. Fomentar la Economía Social y Solidaria.** Basada en los principios de la cooperación, solidaridad, igualdad y autogestión democrática en la implementación de estrategias y prácticas éticas que sume los esfuerzos de gobierno, colectivos de la sociedad civil y academia para la creación y crecimiento de empresas de propiedad colectiva.

**IV. Atender la situación del campo.** Un México sin hambre en donde la seguridad alimentaria, este garantizada y los productores reciban un precio justo por su esfuerzo. Sin maíz, no hay país.

**V. Velar por el bienestar de las y los habitantes de la Alcaldía de Tláhuac.** Legislando desde lo federal para que se traduzca en beneficios locales y ayude a transformar y mejorar sus condiciones de vida.



De esta forma, concurro ante la ciudadanía rendir cuentas, de lo realizado en este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura (2021-2024)

**¡Es un honor servirte y estar con Obrador!**

### III. Iniciativas y proposiciones presentadas.

Una de las labores esenciales como legisladora es llevar a cabo una buena aplicación de nuestras normas en los tiempos en que vivimos actualmente, cada una de las propuestas de los legisladores para renovar y adaptar nuestras leyes es muy valiosa ya que busca sensibilizar y visibilizar alguna problemática que vive nuestra sociedad.

Por mi parte, he presentado ante el pleno de la Cámara iniciativas y proposición, con las cuales espero enriquecer nuestras leyes mexicanas, siempre procurando el bienestar de la población de nuestro país.

- Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión.
- Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de libertad de expresión de los legisladores en tiempos de campaña.
- Proyecto de decreto que Expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.

### I. Iniciativas presentadas:

#	Asunto	Turno y status	Tema
1	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. <b>Iniciativa de Grupo.</b>  <b>1er. Per. ord. 1er. año.</b>	Presentada el: 1-sep-21.  <b>Dispensa de trámites.</b>  <b>Aprobada el: 1-sep-21.</b>	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.  <b>Iniciante.</b>  <b>1er. Per. ord. 1er. año.</b>	Presentada el: 30/09/2021.  <b>Salud.</b>  <b>Pendiente de dictamen.</b>	Establecer que no podrá invocarse la objeción de conciencia cuando exista la necesidad o urgencia de una intervención para interrumpir de forma legal un embarazo. Determinar que el Sistema Nacional de Salud coordinará programas de difusión a todo el personal médico y de enfermería respecto a su derecho a la objeción de conciencia. Garantizar la prevención y el acceso a la interrupción legal del embarazo de forma gratuita y segura. Determinar que la interrupción legal del embarazo tendrá carácter prioritario cuando: se realice por un médico especialista gineco obstetra; se lleve a cabo en una clínica acreditada por la Red del Sistema Nacional de Salud; se realice con el consentimiento expreso y por escrito de la mujer embarazada o del representante legal. Garantizar la oportuna prestación de servicios y disponibilidad del personal de salud.

3	Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  <b>Adherente.</b>	Puntos Constitucionales,  Presentada el 17- Noviembre-2021.	Establecer que el Congreso General, que se divide en dos Cámaras, una de diputadas y diputados y otra de senadoras y de senadores.
#	Asunto	Turno y status	Tema
4	Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.  <b>De Grupo.</b>  1er. receso, 1er. año.	Reforma Política-Electoral.  Presentada el 25- Enero-2022.  <b>Aprobada con fecha 15- Febrero-2022.</b>	Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.
5	Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.  <b>Adherente:</b>	Fecha de presentación: 22- Febrero-2022.  Comunicaciones y Transportes  <b>Pendiente.</b>	Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.
6	Que adiciona el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de libertad de expresión de los legisladores en tiempos de campaña.  <b>Iniciante.</b>	Reforma Política-Electoral.-  <b>Presentada el 15/03/2022.</b>  <b>Pendiente de dictamen</b>	1.-Electoral.  2.-Poder Legislativo.
7	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.  <b>De Grupo.</b>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022 Defensa Nacional <b>Aprobada con fecha 27- Abril-2022.</b>	Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.
8	Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.  <b>De Grupo.</b>	Fecha de presentación: 15- Marzo-2022.  Hacienda y Crédito Público  <b>Pendiente</b>	Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.



9	Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión. <b>De Grupo.</b>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022. Radio y Televisión. <b>Pendiente</b>	Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.
---	--	--	---

#	Asunto	Turno y status	Tema
10	<p>Proyecto de decreto que Expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.</p> <p><b>De Grupo.</b></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2022.</p> <p>Gobernación y Población</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p><b>Pendiente.</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil. Establecer los mecanismos para garantizar el derecho, las normas, bases y principios que armonicen y homologuen la organización, funcionamiento y procedimientos de los Registros Civiles. Distribuir competencias y armonizar las facultades y obligaciones entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.</p>
11	<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.</p> <p><b>De Grupo:</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2- Septiembre-2022.</b></p> <p><b>Dispensa de Trámite.</b></p> <p><b>Aprobada</b></p>	<p>Agregar como facultad de la Secretaria de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias. Establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal, con excepción de los delitos del orden militar otorgando el reconocimiento de inocencia o anulación de sentencia.</p> <p>Señalar que dentro de sus facultades estarán las de prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sus órganos, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas, exceptuando las instalaciones consideradas estratégicas por la Constitución Política y demás leyes, asimismo personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales.</p> <p>Agregar a las obligaciones de la GN la de auxiliar a la Fuerza Armada permanente en el ejercicio de sus misiones, cuando así lo disponga la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>Entre otros aspectos.</p>
12	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8° y 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de discurso de odio en contra de las personas de la población LGTBTTTIQA+.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>21- Septiembre-2022.</b></p> <p>Gobernación y Población con Opinión de Diversidad.</p>	<p>Establecer que, las asociaciones religiosas deberán abstenerse de proferir discurso de odio y discriminar a personas o grupos por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica, social, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Considerar como infracción el proferir discursos de odio en el ejercicio de los actos amparados por esta ley o en medios de comunicación con el deliberado ánimo de menospreciar y discriminar a personas o grupos por</p>

<b>Adherente</b>	<b>Pendiente.</b>	razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica, social, orientación sexual, identidad y/o expresión de género.
------------------	-------------------	---

#	Asunto	Turno y status	Tema
13	Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.  <b>Adherente:</b>	Fecha de presentación: 22-Febrero-2022.  Comunicaciones y Transportes  <b>Pendiente.</b>	Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.
14	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.  <b>De Grupo:</b>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022.  Defensa Nacional  <b>Aprobada con fecha 27-Abril-2022.</b>	Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.
15	Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de libertad de expresión de los legisladores en tiempos de campaña. <b>Iniciante.</b>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022.  Reforma Política-Electoral  <b>Pendiente</b>	Establecer que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, las opiniones públicas que manifiesten los diputados y senadores en el desempeño de sus cargos, no serán consideradas propaganda.
16	Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. <b>De Grupo.</b>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022.  Hacienda y Crédito Público <b>Pendiente</b>	Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.
17	Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión. <b>De Grupo.</b>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022.  Radio y Televisión  <b>Pendiente</b>	Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.

#	Asunto	Turno y status	Tema
18	Proyecto de decreto que Expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.  <b>De Grupo.</b>	Fecha de presentación: 7-Abril-2022.  Gobernación y Población con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública Pendiente	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil. Establecer los mecanismos para garantizar el derecho, las normas, bases y principios que armonicen y homologuen la organización, funcionamiento y procedimientos de los Registros Civiles. Distribuir competencias y armonizar las facultades y obligaciones entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.
21	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.  <b>Iniciante.</b>	Fecha de presentación: 29- Noviembre-2022  Turno a Comisiones Unidas de Justicia e Igualdad de Género.	Tipificar la violencia vicaria en el Código Penal y establecer un nuevo tipo de violencia en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## II. Proposiciones con Punto de Acuerdo.

#	Asunto	Turno y status
1	Por el que esta Soberanía expresa su preocupación por el incremento de tensiones entre la Federación Rusa y Ucrania, y se pronuncia para que con pleno respeto a la Carta de Naciones y al Derecho Internacional, puedan solucionar sus diferencias por la vía diplomática; y, exhorta a la SRE para que plantee ante la Organización de Naciones Unidas una salida diplomática al conflicto. <b>Presentada</b> el 01/03/2022.	Comisión de Relaciones Exteriores.  <b>APROBADO EL 28-ABR-2022</b>
2	Por el que esta Soberanía se pronuncia a favor de las acciones realizadas por el Canciller, Marcelo Ebrard Casaubón, en materia de tráfico ilícito y control de armas en el Consejo de Seguridad de la ONU. <b>Presentada</b> el 12/01/2022.	1.-Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública (12/01/2022-31/01/2022). <b>Pendiente</b>
3	Por el que exhorta a distintas instituciones de los tres niveles de gobierno a establecer un programa de atención integral para las personas que requieren de apoyo y acompañamiento a fin de evitar la decisión de quitarse de la vida. <b>Presentada</b> el 07/10/2021.	Salud. <b>APROBADO EL 10-FEB-2022.</b>
4	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a establecer un programa permanente de atención integral para las personas que sufren cáncer de mama.  <b>Presentada</b> el 17/11/2021.	Salud. <b>DESECHADO EL 04-MAR-2022</b>

#	Asunto	Turno y status
5	Por el que exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. <b>Presentada el: 30/11/2021.</b>	Relaciones Exteriores. <b>Desechado el 04-mar-2022.</b>
6	Por el que exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional.  <b>Presentada el: 30/11/2021.</b>	Protección Civil y Prevención de Desastres.  <b>Aprobado el 10-feb-2022</b>
7	Por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a generar créditos especiales para mujeres jefas de familia.  Diversos Grupos Parlamentarios: Chavira De La Rosa María Guadalupe (MORENA)  <b>Presentada: 6-Julio-2022.</b>	<b>Aprobada con fecha 17-Agosto-2022</b>
8	Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la Secretaría de Salud y al Poder Judicial de la Federación, en materia de la remoción y sustitución del asbesto.  Diversos Grupos Parlamentarios: Chavira De La Rosa María Guadalupe (MORENA).  <b>Presentada: 18-October-2022.</b>	Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.  <b>Pendiente.</b>

#### IV. Participaciones en el Pleno.

Durante el primer año de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados tuvimos 60 sesiones en el periodo ordinario. Fue un periodo arduo y con debates enriquecedores, todos ellos con la finalidad de analizar las propuestas presentadas al pleno y las cuales buscan mejorar el bienestar de la sociedad mexicana.

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año, se realizaron 32 Sesiones, quedando mi registro de mi asistencia en el Pleno, por medio de la asistencia por sistema.

Septiembre 2021							Octubre 2021							Noviembre 2021						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4 A	5 A	6	7
6	7 A	8	9 A	10	11	12	4	5 A	6	7 A	8	9	10	8	9 A	10 A	11	12	13	14
13 A	14 A	15	16	17	18	19	11	12 A	13	14 A	15	16	17	15	16	17 A	18 A	19	20	21
20	21 A	22	23 A	24	25	26	18 A	19	20	21 AC	22	23	24	22	23 A	24 A	25 A	26	27	28

27	28 A	29	30 A	31			25	26 A	27	28 A	29	30	31	29	30 A	31				
<b>Diciembre 2021</b>																				
<b>L</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>														
		1	2 A	3	4	5														
6	7 A	8	9 A	10	11	12														
13	14 A	15 A	16	17	18	19														
20	21	22	23	24	25	26														
27	28	29	30	31																

**A** = Asistencia por sistema      **AC** = Asistencia por cédula      **AO** = Asistencia por Comisión Oficial  
**PM** = Permiso de Mesa Directiva      **IJ** = Inasistencia justificada      **I** = Inasistencia      **IV** = Inasistencia por Votaciones

**Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año**, se realizaron 28 Sesiones, quedando mi registro de mi asistencia en el Pleno, por medio de la asistencia por sistema.

<b>Febrero 2022</b>							<b>Marzo 2022</b>							<b>Abril 2022</b>						
<b>L</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>
	1 A/AC	2	3 A	4	5	6		1 A	2	3 A	4	5	6					1	2	3
7	8	9 A	10 A	11	12	13	7	8 A/A	9	10 A	11	12	13	4	5 A	6 A	7 A	8	9	10
14	15 A	16	17 A/A	18	19	20	14	15 A	16	17 A	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17 A/A
21	22 A/A	23 A	24 A/A	25	26	27	21	22	23 A	24 A	25	26	27	18 A	19 A	20	21	22	23	24
28	29	30	31				28	29 A	30	31 A				25	26 A	27 A	28 A	29	30	31

**A** = Asistencia por sistema      **AC** = Asistencia por cédula      **AO** = Asistencia por Comisión Oficial  
**PM** = Permiso de Mesa Directiva      **IJ** = Inasistencia justificada      **I** = Inasistencia      **IV** = Inasistencia por Votaciones

## V. TRABAJO EN COMISIONES.

Para el análisis de las iniciativas y puntos de acuerdo, así como para la elaboración de dictámenes, los Diputados participamos en algunas de las 51 Comisiones Ordinarias existentes. Recibí la distinción para fungir como:

- 1) **Diputada Secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores.**
- 2) **Diputada Integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y adolescencia.**
- 3) **Diputado Integrante de la Comisión de Infraestructura.**

### 1. Comisión de Relación Exteriores.

La Comisión de Relaciones Exteriores es una de las 51 Comisiones Ordinarias constituidas por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, a través del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 30 de septiembre de 2021, y la comunicación del mismo órgano del 7 de octubre de 2021.

Las Comisión desarrolla la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. La Comisión de Relaciones Exteriores tiene, además, como eje de trabajo, la Diplomacia Parlamentaria, que ejerce a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México.



En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 14 de octubre de 2021, a las 10:30 horas quedo formalmente Instalada la Comisión de Relaciones Exteriores, se realizó en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar”.

Los integrantes de la Comisión se pronunciaron para impulsar, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, una mayor presencia internacional de la Cámara de Diputados y de la diplomacia parlamentaria, así también en la necesidad de potenciar la presencia de nuestro país en foros internacionales, en el seguimiento a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en el seguimiento a la implementación de los tratados internacionales. De igual manera, en promover la protección de los derechos humanos, de ampliar la atención a los mexicanos en el exterior, así como en mejorar las condiciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano.

El Diputado, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores convoco a la Primera Reunión de Junta Directiva, el 3 de noviembre de 2021, la cual se realizó en la sala de juntas “Gilberto del Bosques Saldívar”.

Me permito mencionar la lista de las Reuniones Ordinarias de la Comisión de Relaciones Exteriores que se realizaron durante el Primer Año de la LXV Legislatura. Así también se realizaron otras reuniones con Embajadores representantes de diferentes Países, Delegaciones Parlamentarias, así también con la Comisión de Comercio internacional.

Primera Reunión de Junta Directiva El día miércoles 3 de noviembre de 2021 Primera Reunión Ordinaria El día miércoles 3 de noviembre de 2021	Segunda Reunión de Junta Directiva El día miércoles 8 de diciembre de 2021 Segunda Reunión Ordinaria El día miércoles 8 de diciembre de 2021.
Tercera Reunión de Junta Directiva El miércoles 15 de febrero de 2022 Tercera Reunión Ordinaria El día miércoles 16 de febrero de 2022	Cuarta Reunión de Junta Directiva El 29 marzo de 2022 Cuarta Reunión Ordinaria El 30 de marzo de 2022.
Quinta Reunión de Junta Directiva El 26 de abril de 2022 Quinta Reunión Ordinaria El 27 de abril de 2022	Sexta Reunión de Junta Directiva El 27 de junio de 2022 Sexta reunión Ordinaria El 28 de junio de 2022

- *Primera sesión ordinaria 3 de noviembre de 2021.*

Tuvo como objetivo principal, el Análisis y aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dicho proyecto contemplaba que la Secretaría de Relaciones Exteriores recibiría un gasto programable de 8,508.9 millones de pesos, con un incremento real del 1.0% respecto del aprobado para el ejercicio fiscal 2021. Los rubros identificados con necesidad eran el fortalecimiento con los gastos de operación de las embajadas, las cuotas y aportaciones a organismos internacionales, y el financiamiento de los programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

En su oportunidad, hable a favor de la propuesta de modificación a la opinión para que se incorporara a la misma, una redacción que si bien no comprometiera el destino de recursos de un programa para dar a otro, si reflejara la preocupación de la Comisión de Relaciones Exteriores por fortalecer el presupuesto asignado a la Cancillería en beneficio primordialmente de la operación de los Consulados que brindan atención a los mexicanos en el exterior. Aprobándose esta por unanimidad e incorporándose.

Por otra parte, coincidí con mis compañeros diputados en la urgencia, de gestionar por conducto de la presidencia de la Comisión, una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para dialogar sobre los temas de la agenda internacional, particularmente sobre el G20, la COP26 y las reuniones del Consejo de Seguridad de la ONU.

- *Segunda sesión ordinaria, 8 de diciembre de 2021.*

- ✓ Se llevó a cabo la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio, así como el análisis y aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.
- ✓ En el primer punto, se aprobó el Programa Anual de Trabajo con temas de gran trascendencia internacional. Se propuso la conformación de grupos de trabajo y subcomisiones, así como la precisión de que en materia de diplomacia parlamentaria, se procurará la inclusión de las y los diputados integrantes de la comisión en las distintas representaciones parlamentarias permanentes y en la integración de delegaciones para reuniones interparlamentarias.



Por lo que hace a los dictámenes, se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Dictamen con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, promover ante la ONU la conmemoración del día internacional de las personas de talla pequeña, el 25 de octubre de cada año.
2. Dictamen con punto de Acuerdo por el que se reconoce la labor de la presidencia mexicana *pro tempore* (Temporal) de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños).

Finalmente, se dio cuenta de los asuntos de la LXIV Legislatura, devueltos por la Mesa Directiva a la Comisión.

- *Tercera sesión ordinaria 16 de febrero de 2022.*

Se llevó a cabo para el análisis y en su caso aprobación de dictámenes con proyecto de decreto, pendientes de aprobación en el Pleno de la LXIV Legislatura; así como conocer el informe de los asuntos pendientes de dictamen en la actual legislatura.

- *Cuarta sesión ordinaria, 30 de marzo de 2022.*

Análisis y en su caso aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.

- *Quinta sesión ordinaria, miércoles 27 de abril de 2022*
  - ❖ Análisis y en su caso aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.
  - ❖ Análisis y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades.
  - ❖ Aprobación del Acuerdo por el que se conforma el Grupo de Trabajo para elaborar la agenda temática en torno a la reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- *Sexta sesión ordinaria, martes 28 de junio de 2022.*
  - ❖ Análisis, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes
- *Séptima sesión ordinaria, martes 26 de julio de 2022.*

Análisis, discusión y, en su caso, votación de dictámenes:

- ❖ Que desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 19, 20 y 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
- ❖ Que desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 24 y 25 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- ❖ Que desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
- ❖ Opinión en sentido negativo respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

### **Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores, al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.**

La cual fue en sentido positivo, con Modificaciones propuestas por el Grupo Parlamentario de MORENA, en el sentido de ***“Fortalecer los gastos de operación de las embajadas, las cuotas y aportaciones a organismos internacionales, y el financiamiento de los programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, sin detrimento de otros rubros igualmente importantes en el desempeño de las tareas de la Secretaría. Así como por los recursos asignados a la operación de los Consulados para su atención, pronunciándonos por una distribución de recursos que fortalezca sus capacidades, siempre y cuando los recursos que se destinen sean ejercidos de manera rigurosa en beneficio de las y los mexicanos en el exterior.”***

**De igual forma, se aprobaron los siguientes Acuerdos:**

- Sobre asuntos protocolarios y de diplomacia parlamentaria.
- A fin de preservar la salud de las y los integrantes de la Comisión, funcionarios y personal de apoyo, ante la pandemia por la Covid-19, se autorizó a las y los integrantes de la Comisión, a que sus reuniones puedan ser semipresencial y de forma virtual.
- Pudiendo para ello, tomar asistencia y realizar las votaciones de manera válida a través de la plataforma APRAV.
- Creación de un Grupo de Trabajo para elaborar una agenda temática que incluya reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con relación a la atención consular y protección de los mexicanos en los Estados Unidos de América.

**Iniciativas con proyecto de decreto**

**Pendientes de dictamen.**

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

*Proponente:* Diputada Alma Griselda Valencia Medina, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

*Estado:* Pendiente.

2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

*Proponente:* Omar Enrique Castañeda González, integrante del Grupo Parlamentario Morena.

*Estado:* Pendiente.

3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 20 y 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

*Proponente:* María Leticia Chávez Pérez, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

*Estado:* Pendiente.

4 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

*Proponente:* Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

*Estado:* Pendiente.

5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 43 y 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

*Proponente:* Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del Grupo Parlamentario del PAN

*Estado:* Pendiente.

6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

*Proponente:* Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

*Estado:* Pendiente

**Turnadas por la Mesa Directiva, pendientes de la LXIV Legislatura**

Con fecha 23 de noviembre de 2021, de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores el Expediente de dos Iniciativas con proyecto de Decreto, señalando que no fue discutida por el pleno de la LXIV Legislatura, por lo que quedó pendiente y fue remitida a esta Comisión para su análisis y en su caso, aprobación.

Dichas iniciativas fueron dictaminadas y aprobadas durante la segunda reunión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2022 y remitidas de inmediato a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

• **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.**

*Presentada por la diputada María Libier González (Movimiento Ciudadano).*

Sinopsis

Establece que las representaciones consulares implementarán las medidas necesarias conforme al presupuesto disponible asignado, para que los programas, actividades y servicios a su cargo tengan la cobertura necesaria para llegar a las poblaciones con mayor concentración de mexicanos, con la finalidad de garantizar el goce de los beneficios que a su derecho corresponden.

• **Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.**

Sinopsis

Reforma a varios artículos de la Ley para sustituir “Distrito Federal” por Ciudad de México” y “garantías individuales” por “derechos humanos”.

**Proposiciones con Punto de Acuerdo**

**Aprobadas**

**1. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a promover ante la ONU el 25 de octubre de cada año, conmemoración del Día Mundial de las Personas de Talla Pequeña.**

- *Proponente:* Norma Angélica Aceves García (PRI).
- *Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 26 de octubre de 2021.

Resolutivo del dictamen

*Único.* La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que promueva ante la Organización de las Naciones Unidas que el 25 de octubre de cada año se conmemore el “Día Internacional de las Personas de Talla Pequeña”.

2. Por el que esta Soberanía reconoce al Ejecutivo Federal por su labor al frente de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y los trabajos llevados a cabo durante la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2021.

- *Proponente:* Fernando Marín Díaz (PRD).
- *Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 30 de septiembre de 2021.

Resolutivo del dictamen

*Único.* La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión reconoce la labor del titular del Ejecutivo Federal, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los funcionarios que con ellos colaboran, por el desempeño en el ámbito de sus facultades en torno a la Presidencia Pro Témpore de la Celac y los trabajos realizados durante la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, el 18 de septiembre de 2021.

## Retiradas

**1. Por el que se pronuncia en contra de la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los mexicanos.**

- *Proponente:* Lilia Aguilar Gil (PT).
- *Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 14 de septiembre de 2021.
- *Retirada:* 28-septiembre-2021.

## Resolutivos del proponente

*Primero.* La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión rechaza la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violenten las libertades de las y los mexicanos.

Asimismo, las y los integrantes de la LXV Legislatura refrendamos nuestro compromiso para fortalecer el marco legal en favor de los derechos y libertades de las y los ciudadanos.

*Segundo.* La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Jurisdiccional del Senado de la República a valorar la imposición de una sanción a las y los legisladores que, en su calidad de senadores, firmaron la Carta Madrid, lo anterior por auspiciar y promover organizaciones extranjeras que violentan sistemáticamente los derechos humanos y atentan contra las libertades y derechos conquistados por las minorías.

*Tercero.* La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Senado de la República a ofertar cursos sobre política económica, particularmente sobre comunismo, para las y los legisladores que requieran reforzar sus conocimientos en la materia.

**2. Por el que se exhorta a la Segob y a la SRE, a garantizar el derecho a la identidad y a la nacionalidad de personas menores de 18 años nacidos en EUA, de padre o madre mexicanos que no cuenten con acta de nacimiento y clave única de registro de población que los acredite como mexicanos.**

- *Proponente:* Elizondo Guerra Olga Juliana (Morena).
- *Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 07 de octubre de 2021.

## Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los secretarios de Gobernación, y de Relaciones Exteriores a garantizar en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada el derecho a la identidad de personas menores de 18 años nacidos en Estados Unidos de América de padre o madre mexicanos que no cuenten con acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población que los acredite como mexicanos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30, inciso a), fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a instaurar acciones inmediatas que les permitan el goce y ejercicio pleno de sus derechos humanos y fundamentales a fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

**3. Por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a analizar la posibilidad de revisar y actualizar el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica en el marco de la conmemoración de su décimo aniversario.**

- *Proponente:* Armendáriz Guerra Carmen Patricia (Morena).
- *Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 9 de diciembre de 2021.
- *Retirada:* 5 de diciembre de 2021.

#### Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus atribuciones analicen la posibilidad de revisar y actualizar el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica en el marco de la conmemoración de su décimo aniversario.

#### **Pendientes**

**1. Por el que se condena el uso de las instalaciones de la Cámara de Senadores por parte de legisladoras y legisladores de los Grupo Parlamentario del PAN y PRI para albergar a personajes como Santiago Abascal que son conocidos por su discurso de odio, racismo, xenofobia y misoginia los cuales son contrarios a los valores de la democracia y los derechos humanos.**

- Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT).
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 7 de septiembre de 2021

#### Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena el uso de las instalaciones de la Cámara de Senadores por parte de legisladoras y legisladores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional para albergar a personajes como Santiago Abascal que son conocidos por su discurso de odio, racismo, xenofobia, misoginia los cuales son contrarios a los valores de la democracia y los derechos humanos.

2. Por el que se exhorta a la SRE, a difundir la información sobre cuáles serán las bases del diálogo técnico que sostendrá con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en cuanto a la orden de la Suprema Corte de Justicia de ese país, que obliga a cumplir con el fallo del tribunal para restaurar el programa de protección al migrante, también conocido como Permanecer en México.

- *Proponente:* Vázquez García Dionicia (PT).
- *Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 14 de febrero de 2019

#### Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el marco de sus funciones, lleve a cabo las acciones necesarias para agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos para que las personas adultas mayores puedan realizar con mayor facilidad la tramitación de su pasaporte, a fin de garantizar la inclusión de este grupo poblacional desde la modernidad e integridad de los derechos humanos reconocidos en el orden jurídico nacional.

**3. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconocer al presidente de la Asamblea Nacional Venezolana, Juan Guaidó, como presidente encargado de convocar a elecciones en ese país**

Proponente: Martínez Cosío Elvia Yolanda (Movimiento Ciudadano).  
Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 07 de septiembre de 2021.

#### Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en ejercicio de sus atribuciones, haga pública la información, sobre cuáles serán las bases del diálogo técnico que sostendrá con el gobierno de los Estados Unidos en cuanto a la orden de la Suprema Corte de Justicia de ese país, que obliga a cumplir con el fallo del tribunal para restaurar el Programa de Protección al Migrante, también conocido como Permanecer en México.

#### **4. Por el que se exhorta a la SRE, a convocar a sesión de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria**

- Proponente: García Medina Amalia Dolores (Movimiento Ciudadano).
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 30 de septiembre de 2021.

##### Resolutivos del proponente

*Primero.* La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a convocar a sesión permanente a la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria para coordinar acciones de corto y mediano plazo sobre la actual crisis migratoria fronteriza.

*Segundo.* La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores a ampliar las atribuciones y la población objetivo de la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno, con el propósito de atender, dar seguimiento y proponer alternativas de solución integrales y emergentes a la población migrante transfronteriza.

*Tercero.* La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que se convoque a la instalación en sesión permanente, a la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno y Repatriada con el propósito de atender, monitorear, revisar y proponer alternativas de soluciones integrales a la crisis migratoria.

*Cuarto.* La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Grupo de Trabajo sobre Gestión Fronteriza del Gobierno Mexicano de la Conferencia Regional sobre Migración, para que delinee estrategias efectivas de mediano plazo y aborde desde un enfoque multidimensional y no sólo de seguridad, el fenómeno migratorio con perspectiva de derechos humanos, no discriminación, inclusión e igualdad, y desarrollen una agenda una agenda de atención integral de la migración trasfronteriza.

#### **5. Por el que se exhorta a la SRE, a generar las condiciones necesarias para que los mexicanos inmunizados con la vacuna Sputnik-V o cualquier otra vacuna, puedan ingresar a cualquier país sin restricciones.**

- Proponente: Mendoza Acevedo Luis Alberto (PAN).
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 12 de octubre de 2021.

##### Resolutivo del proponente

*Único.* Se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, a generar las condiciones necesarias para que los mexicanos inmunizados con la vacuna Sputnik-V o cualquier otra vacuna, puedan ingresar a cualquier país sin restricciones.

#### **6. Por el que se exhorta a la SRE y a la STPS, a proteger los derechos de los trabajadores migrantes agrícolas mexicanos que prestan sus servicios en el extranjero.**

- Proponente: Martínez Cosío Elvia Yolanda (Movimiento Ciudadano).
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 28 de octubre de 2021.

### Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y demás dependencias en el contexto de sus atribuciones protejan los derechos de los migrantes agrícolas mexicanos que prestan sus servicios en el extranjero y en particular en los campos de Canadá, con carácter de urgente y en el marco de los acuerdos y convenciones internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, a fin de garantizar la protección e integridad física y patrimonial de los mexicanos en el extranjero.

Asimismo, se solicita que durante la revisión del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, que tendrá lugar en noviembre de 2021, sean incorporados los siguientes aspectos:

- a) Requerir que toda la información relacionada al programa, sitios web, formularios, documentos e información de interés para los trabajadores esté disponible, en idioma español, con un formato de lenguaje accesible para aquellos que posean un nivel educativo básico, así como en diferentes plataformas.
- b) Garantizar la movilidad laboral, mediante la expansión del permiso abierto de trabajo no sólo para los trabajadores en condición de vulnerabilidad, sino para todos los trabajadores.
- c) Homologar las condiciones de empleo, remuneración, vivienda, alimentación y acceso a la salud conforme a las establecidas para los ciudadanos canadienses que laboran en industrias como la forestal, minera y petrolera.
- d) Continuidad de la cobertura del seguro de salud, a su regreso a México durante un periodo mínimo de 4 meses y a largo plazo cuando sus lesiones o enfermedades pudieran ser generadas por la naturaleza de las labores realizadas en el trabajo desempeñado en el extranjero y durante su traslado, incluyendo en esta última, el traslado de su domicilio al lugar de trabajo y viceversa, es decir, les sean reconocidos los accidentes de trabajo.
- e) Instalación de oficinas binacionales, dedicadas a la recepción y atención de quejas, asistencia, orientación y protección a los trabajadores agrícolas, dar seguimiento a sus trámites legales, reclamación de impuestos entre otros, en formato de idioma español, con lenguaje simple para su fácil comprensión.
- f) Levantamiento de cargos y procesamiento judicial contra personas físicas y morales que por acción u omisión incurran en faltas graves contra la integridad de trabajadores mexicanos en el programa.
- g) Liderar un esfuerzo diplomático regional junto con Guatemala, El Salvador, Colombia, Jamaica y los demás países involucrados en el programa de trabajadores temporales para que se conforme un bloque negociador efectivo en favor del respeto a los derechos humanos de los trabajadores agrícolas.
- h) Por último, se le solicita respetuosamente que las dependencias correspondientes colaboren con las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, organizaciones religiosas y comités estratégicos de ayuda humanitaria que hoy están apoyando a los trabajadores agrícolas mexicanos a lo largo de Canadá.

### **7. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a promover ante la ONU el 25 de octubre de cada año, conmemoración del Día Mundial de las Personas de Talla Pequeña.**

- Proponente: Aceves García Norma Angélica (PRI).
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 26 de octubre de 2021.

Resolutivo del proponente

*Único.* La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, promueva ante la Organización de las Naciones Unidas que el 25 de octubre de cada año se conmemore el Día Mundial de las Personas de Talla Pequeña.

**8. Por el que se exhorta a la SRE, a revisar, mejorar y acelerar los procedimientos relativos a la expedición de pasaportes.**

*Proponente:* Rubio Fernández Paulina (PAN).

*Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 9 de septiembre de 2021.

Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Causabón, a revisar, mejorar y acelerar los procedimientos relativos a la expedición de pasaportes, y en general, de todos los servicios que proporciona a la ciudadanía esa dependencia a su cargo.

**9. Por el que esta soberanía se pronuncia en contra de la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los mexicanos**

- Proponente: Aguilar Gil Lilia (PT)
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 9 de septiembre de 2021.

Resolutivos del proponente

*Primero.* La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión rechaza la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los mexicanos. Asimismo, las y los integrantes de la LXV Legislatura refrendamos nuestro compromiso para fortalecer el marco legal en favor de los derechos y las libertades de las y los ciudadanos.

*Segundo.* La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Jurisdiccional del Senado de la República a valorar la imposición de una sanción a las y los legisladores que, en su calidad de senadores, firmaron la Carta Madrid. Lo anterior, por auspiciar y promover organizaciones extranjeras que violentan sistemáticamente los derechos humanos y atentan contra las libertades y los derechos conquistados por las minorías.

*Tercero.* La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Senado de la República a ofertar cursos sobre política económica, particularmente sobre comunismo, para las y los legisladores que requieran reforzar sus conocimientos en la materia.

**10. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones**

**Proponente: Chavira De La Rosa María Guadalupe (Morena)**

*Publicación en la Gaceta Parlamentaria:* 4 de noviembre de 2021



#### Resolutivo del proponente

*Único.* La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño Relativo a un Procedimiento de Comunicaciones.

#### **11. Por el que se exhorta a la SRE, a generar los diálogos y gestiones necesarias con las autoridades internacionales para garantizar el derecho al libre tránsito y no discriminación de los mexicanos que cuentan con el esquema completo de vacunación de la marca SPUTNIK V y CANSINO**

- Proponente: González Hernández Alma Anahí (Morena).
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 5 de noviembre de 2021.

#### Resolutivo del proponente

*Único.* La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, se generen los diálogos y gestiones necesarias con las autoridades internacionales, a fin de generar las condiciones para que los mexicanos que tienen el esquema completo de vacunación de la marca Sputnik V y CanSino, cuenten con el derecho al libre tránsito y no discriminación en cualquier parte de mundo.

#### **12. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SRE, de la SHCP y a la Guardia Nacional, a prevenir y erradicar la extorsión y maltrato a los migrantes como estrategia integral permanente para vigilar el ingreso, estancia y retorno de los mismos.**

- Proponente: Femat Bañuelos Alfredo (PT).
- Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 17 de noviembre de 2021.

#### Resolutivo del proponente

*Único.* La honorable Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la:

I) Secretaría de Relaciones Exteriores: difusión de medidas de seguridad y fortalecimiento del programa Amigo Paisano, a efecto de que se binde asesoría a todo migrante que ingrese al país.

II) Secretaría de Hacienda y Crédito Público: en aduanas y puertos, se difunda información sobre los impuestos por ingreso e importación de mercancías y de montos en que se está exento. Verifique estricta vigilancia para evitar el maltrato, la corrupción y el abuso.

III) Guardia Nacional, para otorgar seguridad a los migrantes, salvaguardando la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, mediante una estricta vigilancia en todos los puertos y fronteras, especialmente hacia los estados de mayor afluencia migrante.

Teniendo como objetivo principal, erradicar el maltrato y extorsión de los migrantes que visitan nuestro país (en todo tiempo y) en especial en la celebración de las fiestas decembrinas. Exhorto que implementen estas autoridades en todo el país, como estrategia integral permanente, y de manera específica para este periodo y fin.

#### **Reuniones con embajadores**

El 13 de octubre de 2021, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la honorable Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos se reunió con el excelentísimo señor Viktor V. Koronelli, embajador extraordinario y plenipotenciario de la Federación de Rusia en México.

El 23 de noviembre de 2021, en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la honorable Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, se reunió con el Excelentísimo Señor Alireza Ghezili, Embajador de la República Islámica de Irán en México.

Señaló que México debe analizar lo que Irán realiza en generación de gas y replicar esas acciones, a fin de no depender de los países vecinos del norte para adquirir ese combustible fundamental en las actividades sociales, económicas y comerciales. Explicó que al gobierno iraní “le interesa el desarrollo que tiene México respecto de la producción de autopartes, además de profundizar las relaciones con empresarios de los dos países para que la balanza comercial sea favorable”.

El 1 de diciembre de 2021, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la honorable Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, se reunió con el Excelentísimo señor Song Sun Ryong, Embajador de la República Popular Democrática de Corea, y con el segundo secretario, el señor Un Chol Jong.

El 1 de febrero de 2022, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la honorable Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, se reunió con el excelentísimo señor Zaza Gabunia, Embajador de la República de Georgia en México.



### **Reuniones con Delegaciones Parlamentarias**

El 28 de octubre de 2021, la Comisión de Relaciones Exteriores tuvo la visita de la delegación de miembros del Parlamento Europeo. En la sesión se discutieron temas de energía, comercio exterior, medio ambiente, así como el proceso de modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea, donde la parte mexicana se pronunció por preservar su integridad, conservando los apartados de comercio, diálogo político y cooperación



### Reunión de trabajo con la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo

El 23 de febrero del 2022, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, encabezó una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA por sus siglas en inglés), a fin de conocer los avances para aprobar y ratificar el nuevo Acuerdo Global México-Europa modernizado.

En el marco de un ejercicio de diplomacia parlamentaria, se concertó un diálogo con una delegación de eurodiputados de la Comisión INTA, de los distintos grupos políticos que integran la Eurocámara, procedentes de Alemania, España, Italia, Bélgica y Hungría, encabezada por el presidente de la Comisión de Comercio (INTA) Bernd Lange, además de la presencia del Embajador de la Unión Europea en México.



El 13 de octubre de 2021, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la H. Cámara de Diputados, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos se reunió con el excelentísimo señor Viktor V. Koronelli, embajador extraordinario y plenipotenciario de la Federación de Rusia en México.

### Participación en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Del 3 al 5 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA en la Ciudad de México y Cancún.



La Comisión Parlamentaria Mixta, México - Unión Europea (CPM) es un espacio parlamentario que busca mejorar las relaciones entre México y los países miembros de la UE a través del diálogo político, económico y social.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (**ALCUEM**) incluye el reconocimiento del diálogo político a nivel parlamentario en su Acta Final por medio de una Declaración Conjunta en la que se subraya la conveniencia de institucionalizar el diálogo político entre las instancias legislativas de las partes a través de contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión. Los objetivos de ese diálogo son:



- Establecer entre México y la Unión Europea lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas.
- Actuar en favor del proceso de integración regional y fomentar un clima de comprensión y tolerancia entre los pueblos y las culturas respectivas.
- Abordar todos los temas de interés común.
- Abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.
- La delegación del Congreso Mexicano en la Comisión Parlamentaria Mixta está integrada por 7 senadores y 7 diputados, una de las cuales, tengo el gusto de formar parte.



Es presidida por un representante del Senado, que también detenta una de las dos Vicepresidencias, la otra la ocupa la Cámara de Diputados. Los miembros de la delegación son permanentes lo cual permite que la relación se desarrolle de manera fluida, con la atención que requiere un socio de diálogo como el Parlamento Europeo, y con un alto nivel en los debates.

Si bien las discusiones en el marco de la CPM incluyen de manera regular el ALCUEM, el diálogo parlamentario, los derechos humanos, la migración y la seguridad, en ella se abordan todos los temas de la relación entre México y la Unión Europea, así como asuntos de coyuntura mundial.

La reunión se da en un momento en que la guerra que Rusia libra contra Ucrania plantea grandes retos para la paz y la seguridad mundiales.

El día 3 de noviembre, la reunión de trabajo se llevó a cabo en la antigua sede del Senado, en la casona de Xicotencatl.



En la oportunidad de mi intervención, exprese la falta una idea más empática respecto al acercamiento con México, partiendo de las asimetrías, de los temas que le importan a México y la perspectiva, que puede ser diferente a la de la UE, el respeto y reconocimiento de la multiculturalidad, entre otros aspectos de aportación a ambas instancias participantes.



## **Gestiones**

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, se dio seguimiento a diversas solicitudes de ciudadanos para canalizar y dar atención, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y nuestras representaciones en el exterior, a distintos trámites de pasaportes, o de atención consular. Estas gestiones tienen como fin apoyar a la ciudadanía ante situaciones de urgencia o en las que se requiere una atención especial, sobre todo para nuestros connacionales en el exterior.

### **Instalación de grupos de amistad**

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desarrollo de las relaciones internacionales. La política exterior se complementa con distintas expresiones de acción exterior. Los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo, en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores o parlamentarios de diversos Congresos o Parlamentos, para compartir preocupaciones comunes, así como experiencias exitosas.

Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior. Entre ellos se encuentran las Reuniones Interparlamentarias y los Grupos de Amistad; cuyas funciones son diferentes, pero en un marco institucional fortalece el diálogo con base en la Diplomacia Parlamentaria. Como hemos mencionado, uno de los instrumentos que han dado apoyo al cumplimiento de estos objetivos son los Grupos de Amistad, establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados por medio del intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales.

## 2. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

En la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de manera conjunta nos comprometimos a reorientar el trabajo legislativo con el objetivo de realizar acciones que pongan como pilar fundamental el principio superior de la niñez.

La Comisión se ha reunido en 18 ocasiones; la reunión de instalación, 7 reuniones ordinarias, 1 reunión ordinaria de comisiones unidas y 9 eventos diversos entre foros, diálogos por la infancia, talleres, etc.

FECHA	EVENTOS
13 de octubre de 2021	Reunión de Instalación.
21 de octubre de 2021	Foro Análisis del PEF 2022.
29 de octubre de 2021	Primera Reunión Ordinaria.
25 de noviembre 2021	Foro: Derechos Niñez, Políticas familiares y agenda 2030.
26 de noviembre 2021	Segunda Reunión Ordinaria.
10 de diciembre de 2021	Presentación de la Consulta Nacional "Nuestra voz en la pandemia".
19 de enero de 2022	Tercera Reunión Ordinaria.
25 de enero de 2022	Diálogos por la Infancia: Encuesta ENCOVID19 Infancia.
9 de febrero de 2022	Diálogos por la Infancia. Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos.
14 de marzo de 2022	Diálogos por la Infancia: La Salud Mental en niñas, niños y adolescentes.
16 de marzo de 2022	Cuarta Reunión Ordinaria.
8 de abril de 2022	Diálogos por la Infancia: La violencia vicaria y su impacto en las niñas, niños y adolescentes.
19 de abril de 2022	Quinta Reunión Ordinaria
28 de abril de 2022	Instalación de la Red de Comisiones Legislativas en materia de Niñez y Adolescencia.
26 de mayo de 2022	Sexta Reunión Ordinaria.
29 de junio de 2022	Séptima Reunión Ordinaria.
21 de julio de 2022	Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y Derecho de la Niñez y Adolescencia
25 de julio de 2022	Curso Taller: Anexo Transversal 18 Recurso para la Niñez y Adolescencia Ruta 2023: Construyendo un Presupuesto para la niñez y adolescencia

## 2. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

### Reunión de Instalación:

- 13 de Octubre.** Se presentó a los integrantes de la Junta Directiva, la propuesta para realizar un Foro en materia presupuestal enfocado en la primera infancia y adolescencia, con el objetivo de invitar a autoridades, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y académicos para que nos platicuen los retos presupuestales relacionados con los temas de nuestra comisión, informando la fecha de realización del foro señalado

### Primera Reunión Ordinaria:

- **29 de octubre** .De conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias deben participar en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación enviado las opiniones correspondientes. Derivado de lo anterior, en la Primer Reunión Ordinaria de la Comisión, se aprobó por UNANIMIDAD la opinión de la comisión respecto al Presupuesto de Egresos de Federación 2022. Para elaborar la opinión de esta comisión se realizó el foro:

#### Evento:

21 de octubre de 2021	Foro Análisis del PEF 2022
-----------------------	----------------------------

- En mi labor como legisladora, hice una propuesta a través de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para que se sumara a la difusión de la “**Consulta infantil y juvenil 2021**” organizada por el Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de generar un espacio de participación y reflexión en el que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer su derecho a expresarse, y sus opiniones puedan ser tomadas en cuenta referente a los temas que les afectan.
- Las y los integrantes de la Comisión acordamos firmar un punto de acuerdo en materia de prohibición del matrimonio infantil derivado de los hechos acontecidos el 9 de octubre del 2021, en donde versos medios de comunicación dieron a conocer la privación ilegal de la libertad por parte de policías comunitarios, de una mujer sus cuatro hijas menores de edad, pertenecientes a una comunidad indígena de Dos Ríos, Municipio de Cochoapa el Grande, en el Estado de Guerrero.

### SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA:

**26 de noviembre.** Discutimos y aprobamos; 1 Acuerdo sobre dictámenes pendientes de la LXIV Legislatura; 3 dictámenes en sentido positivo; 1 dictamen por el que se desecharon 4 minutas; 3 opiniones a iniciativas y 2 puntos de acuerdo **Asuntos aprobados**

#### 1. Dictámenes de iniciativa en sentido positivo.

- Prohibición de la venta, o distribución de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a los menores de edad en las instituciones educativas públicas y privadas
- Incorporar en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes la responsabilidad de inculcar a la niñez y adolescencia, el respeto y cuidado a los animales
- Garantizar las medidas de protección especial a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la orfandad.

#### 2. Dictamen que desecha 4 minutas.

- Se desechan 4 minutas de legislaturas pasadas ya que dichas propuestas buscaban reformar la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. la cual fue abrogada en 2014. En consecuencia los asuntos quedaron sin materia.

#### 3. Dictámenes de opiniones a iniciativas.

- Opinión en sentido positivo es referente a la iniciativa que pretende establecer la prohibición de reducciones a programas presupuestarios o a políticas dirigidas a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Opinión en sentido positivo para establecer como facultad de los tres niveles de gobierno el prevenir, atender y sancionar el reclutamiento ilícito de menores de edad.
- Opinión en sentido positivo para establecer dentro del delito de corrupción de menores, la inducción al consumo del tabaco.

#### 4. Dictámenes aprobados de puntos de acuerdo.

- Dictamen por el que se condenan los hechos ocurridos el sábado 9 de octubre de 2021, en la comunidad de Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, en el estado de Guerrero, realizados por la policía comunitaria los cuales violentaron gravemente los derechos humanos de las menores y de la madre involucradas; así como cualquier acto que justifique la práctica de la venta de menores y/o el matrimonio infantil en las comunidades indígenas.
- Dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración a continuar fortaleciendo las acciones tendientes a proteger y atender a niños y adolescentes migrantes no acompañados, garantizando el interés superior de la niñez.

#### 5. De igual forma aprobamos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

##### Evento:

10 de diciembre de 2021	Presentación de la Consulta Nacional “Nuestra voz en la pandemia”
-------------------------	---

#### TERCERA REUNION ORDINARIA

**19 de enero de 2022.** En esta reunión discutimos y aprobamos 3 dictámenes en sentido positivo; 2 dictámenes que desechan minutas y 3 opiniones a iniciativas.

##### 1. Dictámenes de iniciativas en sentido positivo.

- Incorporar en la LGDNNA que la reglamentación en el trámite de adopción debe establecer que los profesionistas encargados de las entrevistas de adopción cuenten con la experiencia necesaria con la finalidad de determinar la idoneidad de las personas adoptantes.
- Establecer en la LGDNNA incorporar a la SEMARNAT a la integración del SIPINNA; asimismo se establece la homologación en materia de lenguaje inclusivo en este artículo.
- Establecer la concurrencia de las autoridades de los 3 niveles de gobierno, para promover la educación sexual conforme a la edad y el desarrollo de la niñez y adolescencia, en los grupos de la sociedad y a quienes ejerzan la patria potestad de las niñas, niños o adolescentes.

##### 2. Dictámenes que desechan minutas.

- Se desecharon 2 minutas que buscaban reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de establecer el reconocimiento del castigo corporal en la niñez y adolescencia, y su prohibición.

##### 3. Dictámenes de opiniones a iniciativas.

- Opinión en sentido positivo para incorporar en la Ley General de Salud, la Ley General de Educación y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, las acciones específicas para garantizar y prevenir los problemas relacionados con la salud mental de la niñez y adolescencia, tales como la implementación de un Protocolo Nacional de Primeros Auxilio Psicológicos.

De igual forma, tuvimos el gusto de realizar la reunión con funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de conocer avances de los resultados de la consulta infantil 2021.

- Mtro. Roberto Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.
- Mtro. Francisco Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE.
- Mtra. Lucía Morales, Subdirectora responsable de la Consulta Infantil y Juvenil del INE.



La “Consulta Infantil y Juvenil 2021” es un ejercicio que permite llegar a millones de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de conocer su opinión respecto de temas de interés, con la finalidad de llevar a cabo acciones que contribuyan a garantizar sus derechos.

### **Aprobación del programa “Diálogos por la infancia”**

A propuesta de la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, autorizamos en la comisión la realización de un programa denominado “**Diálogos por la infancia**” con el objetivo de crear un espacio plural en donde platicar sobre temas relacionados con la niñez y adolescencia y en donde puedan ser invitados especialistas y actores relevantes para el impulso de temas al interior de la Cámara de Diputados.

### **Propuesta para conmemorar el día del niño**

La Dip. Laura Barrera Fortoul propuso que la comisión durante el mes de abril realice una serie de actividades para conmemorar el día del niño. En este sentido propuso organizar foros en temas de interés:

- Solicitar la iluminación de la fachada de cámara
- Realizar alguna actividad con niñas, niños y adolescentes para que puedan visitar la cámara y asegurarse que durante ese mes se aprueben dictámenes relacionados con la niñez.

Derivado de diversos temas preocupantes relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes ocurridos durante el mes de enero, las y los integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad remitir a la Comisión Permanente, por conducto de la presidenta, un oficio para solicitar un pronunciamiento urgente y la aprobación de asuntos relacionados con estos lamentables hechos.

Eventos:

25 de enero de 2022	Diálogos por la Infancia: Encuesta ENCOVID19 Infancia
9 de febrero de 2022	Diálogos por la Infancia. Reclutamiento de niños y adolescentes por grupos delictivos
14 de marzo de 2022	Diálogos por la Infancia: La Salud Mental en niñas, niños y adolescentes

## **CUARTA REUNION ORDINARIA**

**16 de marzo de 2022.** Entre los asuntos más relevantes, destacan;

- En conjunto aprobamos por unanimidad el Dictamen con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Derechos Humanos para vivir en paz. El cual tenía la finalidad de establecer la concurrencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno para fomentar la convivencia escolar, a través de la generación de mecanismos de discusión, debate y resolución de conflictos, como los elementos para poder vivir en paz.
- De igual forma aprobamos un Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental con la finalidad de establecer las facultades de los 3 niveles de gobierno para implementar medidas de prevención de problemas de salud mental en los espacios educativos.
- Aprobamos el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación especial. El dictamen tiene como finalidad, el poder incluir de manera excepcional, la educación especial en las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, garantizando que esta educación deberá contar con perspectiva de inclusión y no discriminación

Se llevó a cabo un nuevo foro del programa “**Diálogos por la Infancia: La violencia vicaria y su impacto en las niñas, niños y adolescentes**”. Dejándonos una reflexión muy importante en relación a seguir legislando en dicha materia.

## QUINTA REUNION ORDINARIA

**19 de abril de 2022.** Entre los asuntos aprobados más importantes, destacan;

- Aprobamos en conjunto el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 y de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de matrimonio infantil. El objetivo es de busca establecer que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes contra las prácticas nocivas de cesión a título oneroso o gratuito con fines de unión formal e informal o consuetudinaria.
- Dictamen de opinión a las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; el Código Penal Federal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (En materia de reclutamiento ilícito de menores).

### Acuerdos:

- Se envió a la JUCOPO la solicitud de que en las sesiones de la última semana de abril se aprueben en el Pleno los dictámenes aprobados en nuestra comisión particularmente el de matrimonio infantil y el de cultura de la paz.
- De conformidad con el programa de trabajo de la comisión, se aprobó la creación de una red de comisiones legislativas en materia de infancia y adolescencia, en la cual participará el Senado de la República, la Cámara de Diputados y las presidencias de las comisiones ordinarias en materia de niñez de las 32 entidades de la república.
- La intención de esta red es generar una coordinación institucional para fortalecer el marco jurídico de la niñez y adolescencia a nivel federal y a nivel local, permitiendo así la homologación de normas y facilitar la comunicación entre los congresos estatales.

Evento:

28 de abril de 2022	Instalación de la Red de Comisiones Legislativas en materia de Niñez y Adolescencia.
---------------------	--

## SEXTA REUNION ORDINARIA

**26 de mayo de 2022.** Entre los asuntos aprobados más importantes, destacan:

- Dictamen de opinión en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Dictamen de opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que tiene como finalidad el atribuir la obligación de los medios de radiodifusión para la colaboración en casos de desaparición de personas menores de edad, donde se active la Alerta Amber, a través de la difusión por medio de mensajes de texto vía la aplicación Whatsapp en tiempo real, buscando que tenga un mayor alcance su difusión.

## SEPTIMA REUNION ORDINARIA

**29 de junio de 2022.** Entre los asuntos aprobados más importantes, destacan;

- Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para adicionar una fracción XXI al artículo 13 y un Capítulo Vigésimo primero al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

- Dictamen conjunto con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

### **Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y Derecho de la Niñez y Adolescencia**

**21 de julio de 2022.** Llevamos a cabo la primera Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y Derecho de la Niñez y Adolescencia, en donde discutimos uno de los temas más importantes que afecta a las niñas, niños y adolescentes, la violencia escolar.

*En dicha reunión, hice hincapié en que este tema debe de tener un buen reflejo en el presupuesto, confiando en que se pueda establecer una buena ruta presupuestal. De igual forma, comente que se está llevando un cambio de enfoque educativo con el cambio de gobierno y que algunos de las problemáticas que están afectando a las niñas, niños y adolescentes son la falta de alimentación y los problemas de migración. Planteando que resulta importante realizar una intervención comunitaria, ya que las infancias se encuentran en situaciones de violencia permanentes.*

Evento:

25 de julio de 2022	Curso Taller: Anexo Transversal 18 Recurso para la Niñez y Adolescencia Ruta 2023: Construyendo un Presupuesto para la niñez y adolescencia
---------------------	---

### **3. Comisión de Infraestructura.**

Conforme lo dispone el artículo 39, numeral 1, ésta comisión es un órgano constituido por el Pleno de la Cámara de Diputados, que por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones contribuye a que las diputadas y los diputados cumplan con sus atribuciones legales y constitucionales.

#### **Competencia.**

Para el efecto de ésta Comisión de Infraestructura, su naturaleza legislativa está contenida en la fracción XXIV, numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y le competen las funciones de conocer sobre el control evaluatorio conforme lo dispuesto en el artículo 26 inciso A. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el desarrollo nacional deberá basarse en los principios de solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad en el crecimiento de una economía; al corresponderse con organismos de la administración pública federal, que conforme al primer párrafo del artículo 93 constitucional, deben rendir a la Cámara de Diputados un informe del estado que guarden las secretarías del poder ejecutivo que tienen a su encargo.

De lo anterior, les comparto que esta Comisión de la cual soy integrante, tiene a su cargo autorizar erogaciones (gastos) para proyectos (obras) de inversión en infraestructura, que se perciben en las instalaciones públicas que unen al territorio nacional, y que proporcionan servicios básicos para el funcionamiento de las sociedades en general a través redes de carreteras, servicios públicos, telecomunicaciones, transportes y toda estructura física, social y económica que sustente las actividades humanas; de acuerdo con la construcción de diálogos y el intercambio de ideas con los órganos de la administración pública a nivel federal, en los que se impulsan planes con los que se mejore la planeación integral de una infraestructura que fortalezca la producción de nuestro país, como puentes, caminos, autotransporte, puertos, servicio ferroviario, aeropuertos y vías generales de comunicación.

## **Conformación.**

A la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXV quincuagésima quinta legislatura; le fue aprobada su integración mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en sesión del Pleno de fecha jueves 7 de octubre, quedando conformada por una presidencia y catorce secretarías que conforman la Mesa Directiva, y por veinte integrantes, para un total de 35 diputadas y diputados activos hoy en día en ésta comisión de dictamen legislativo.

## **Reuniones de Trabajo Legislativo (trabajo en comisión).**

La cámara de diputados expidió un Reglamento que se ha venido aplicando frente a la situación sanitaria mundial causada por la pandemia del coronavirus Covid-19, por medio del cual las comisiones realizan reuniones de trabajo semipresencial y presencial, bajo un modelo mixto a través del cual se han implementado herramientas electrónicas de comunicación que han ayudado a que las y los diputados que conformamos ésta cincuenta y seis legislatura, sigamos ejerciendo nuestro voto en los asuntos que nos atañen, bajo un esquema de igualdad de condiciones y obligaciones al entrar al estudio y análisis de los asuntos para discutirlos y votarlos con la perspectiva más viable, y que aunado a las disposiciones contenidas en los artículos 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura ha realizado cinco reuniones ordinarias de trabajo, en las que se han concentrado diversos asuntos y a las cuales han asistido diputadas y diputados que representan cada uno de los siete grupos parlamentarios que tienen representación en esta legislatura, siendo estas las siguientes:

- Reunión de instalación, realizada el 14 de octubre de 2021;
- Primera Reunión Ordinaria, 4 de noviembre de 2021;
- Segunda Reunión Ordinaria, 13 de diciembre de 2021;
- Tercera Reunión Ordinaria, 16 de marzo de 2022;
- Cuarta Reunión Ordinaria, 6 de abril de 2022;

## **Reuniones de trabajo con diversos organismos**

La Comisión de Infraestructura ha realizado también, las siguientes reuniones de trabajo con diversos organismos:

- Con la Comisión de Energía, la Comparecencia de Manuel Bartlett Díaz, Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el 26 de octubre de 2021.
- Con las Comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, y De Radio y Televisión, la Comparecencia de Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, el 27 de octubre de 2021.
- Conjuntamente con la Comisión de Energía, la Comparecencia de Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex, el 27 de octubre de 2021;
- Con el titular de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Siliceo Valdespino;
- Conjuntamente con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción a. c. (CMIC); el 14 de diciembre de 2021;

- Conjuntamente con el Colegio de Ingenieros Civiles de México a. c. (CICM), el 16 de febrero de 2022.

### **Iniciativas en estudio y análisis.**

Como integrante de la Comisión de Infraestructura durante éste primer año de ejercicio de la LXV quincuagésimo quinta legislatura de ésta Cámara, hemos recibido para su estudio y análisis en éste órgano de apoyo legislativo diversos asuntos entre iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones, mismos que actualmente se encuentran en estudio y análisis, a saber:

- 1) Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2) Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3) Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4) Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 44 de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5) Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6) Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8) Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **2. Grupos de Amistad.**

Los Grupos de Amistad se establecen para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales a través de Asambleas, Congresos, Parlamentos y otros órganos de representación popular de Países con los que México sostiene relaciones Diplomáticas. Los Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados permiten la relación entre México con otros Países con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender, fomentar las necesidades compartidas por ambas naciones

Como legisladora es un honor poder ser miembro de estos Grupos de Amistad, para que juntos podamos estrechar vínculos más sólidos, con la representación Diplomática de estos Países en México.

Me permito mencionar los Grupos de Amistad en los cuales participo en esta LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados:

- República Federal de Alemania (Vicepresidencia)
- Reino de España (integrante)
- República Eslovaca (integrante)
- Estado de Libia (Integrante).

**Grupo de Amistad  
México -República  
Federal de  
Alemania  
(Vicepresidencia)**



México y República Federal de Alemania, las relaciones entre ambos Países se iniciaron en la época Colonial. La presencia de misioneros religiosos y técnicos de origen alemán en el territorio de la Nueva España suponen los primeros contactos entre ambas sociedades. Cuando México aún era colonia, Alexander von Humboldt visitó el territorio en 1803. Sus contribuciones científicas promovieron el interés de Alemania en este espacio, sus características naturales, su economía y sociedad. La difusión de conocimientos sobre México atrajo la atención de comerciantes y artesanos alemanes, quienes, una vez declarada la independencia, emigraron a nuestro país. Alemania es el principal socio comercial de México en la Unión Europea, así como México es el mayor socio alemán en América Latina. Las economías de México y Alemania son complementarias y su relación se inserta en el marco institucional de la UE. El 28 de abril del año en curso quedo formalmente instalado el Grupo de Amistad México - la República Federal de Alemania.



28 de abril del año en curso quedo formalmente instalado el Grupo de Amistad México - la República Federal de Alemania.



**Grupo de Amistad  
México - Reino de  
España (integrante)**



México y Reino de España, están unidos por fuertes vínculos históricos y culturales, la relación entre ambos países se caracteriza por un extraordinario diálogo y por la amplitud y diversidad de la cooperación en múltiples ámbitos. España 1836 reconoce la independencia de México con la firma del Tratado de Paz y Amistad.

El 28 de marzo de 1977 se restablecieron las relaciones diplomáticas, después de muchos altibajos en la relación entre ambos países. El 16 de julio de 2007 se suscribe la Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España. El 4 de mayo del año en curso quedo formalmente instalado el Grupo de Amistad México – Reino de España.

**Grupo de Amistad  
México - República  
Eslovaca (integrante)**



Las relaciones diplomáticas de México con la República Eslovaca, se realizaron desde su embajada en Praga la Ex República Checa. En 1996 México acreditó sus relaciones desde su embajada en Viena, Austria debido a su proximidad con la capital de la República Eslovaca de Bratislava. El 24 de marzo del año en curso, quedó formalmente instalado el Grupo de Amistad México – República Eslovaca.

**Grupo de Amistad  
México - Estado de  
Libia (Integrante)**



México y Estado de Libia. En 1961, el presidente de México Adolfo López Mateos envió una delegación presidencial de buena voluntad, encabezada por el Enviado Especial Alejandro Carrillo Marcor y el delegado José Ezequiel Iturriaga, para visitar Libia y pavimentar el camino para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

El 6 de agosto 1975, Libia y México establecieron relaciones diplomáticas. Las relaciones iniciales entre ambas naciones fueron limitadas y se llevaron a cabo principalmente en organizaciones multilaterales, como en la ONU. El Coronel Gadafi hizo avances significativos en la normalización de las relaciones con las naciones occidentales. En enero de 2008, Libia abrió una embajada residente en la Ciudad de México.

**VI. Rendición de informe ante representados.**

Con fecha 10 de diciembre, rendí cuenta a quienes confiaron su voto para ser su voz. A mis electores del Distrito 9no., el informe de actividades que el Reglamento de la Cámara de Diputados nos obliga.



En cumplimiento a tal disposición, pero sobre todo por convencimiento y congruencia de rendir cuentas a la ciudadanía, dí cuenta de las acciones realizadas y que conforman el presente documento.





En compañía de las vecinas y vecinos de del Distrito 9no. Berenice Hernández, Rigoberto Salgado y otros líderes de Tláhuac, se informó de las acciones para consolidar la Cuarta Transformación y las acciones realizadas, particularmente en favor de la mujer y de las y los habitantes de la Ciudad de México; gracias al apoyo decidido y comprometido de la Dra. Claudia Sheibaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.



Posterior al informe, compartimos un momento de sano esparcimiento con bailables típicos y haciendo un recorrido por la historia de nuestra alcaldía.









### VII. Trabajo territorial.

Finalmente, como parte del trabajo territorial realizado en el que se atienden las gestiones planteadas por la ciudadanía, se presentan los siguientes cuadros que dan cuenta de las mismas.

Gestiones que en gran medida han sido posible atender por la sensibilidad y apoyo tanto del gobierno de la Ciudad como de la alcaldía Tláhuac, encabezadas por sus titulares, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y por la Lic. Berenice Hernández.



Cabe señalar que para un mayor control del seguimiento de dichas gestiones, estas se organizan por unidad territorial.

Seguimiento a la Demanda Ciudadana (2021-2022)

POR UNIDAD TERRITORIAL Y SECCIÓN ELECTORAL

Unidad Territorial	Sección Electoral	Solicitudes Atendidas	Solicitudes No Atendidas	totales
San Juan Ixtayopan	3713	0	2	2
	3720	1	13	14
	3722	2	7	9
	5554	2	0	2
	<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>27</b>
Tiáhuac	3693	5	11	16
	3695	17	63	80
	3700	2	9	11
	3701	3	8	11
	3702	1	14	15
	3706	0	7	7
	3707	4	16	20
	3709	0	4	4
	3710	1	11	12
	3711	0	13	13
	4153	0	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>33</b>	<b>157</b>	<b>190</b>	
Del Mar	3652	4	7	11
	3654	0	9	9
	3655	2	23	25
	3656	5	30	35
<b>Subtotal</b>	<b>11</b>	<b>69</b>	<b>80</b>	
Miguel Hidalgo	3635	0	4	4
	3650	1	1	2
	3657	8	18	26
	3658	7	21	28
	3681	0	2	2
	3682	0	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>47</b>	<b>63</b>	
Los Olivos	3628	6	14	20
	3629	5	19	24
	3630	2	18	20
	3631	3	5	8
	3632	0	21	21
	3653	0	11	11
<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>104</b>	

Zapotitlán	3600	2	8	10
	3610	3	15	18
	3611	7	23	30
	3612	0	8	8
	3613	1	3	4
	3624	1	11	12
	3625	6	26	32
	3626	7	25	32
	3628	1	1	2
	3637	2	13	15
	3741	2	21	23
	3660	3	5	8
<b>Subtotal</b>		<b>35</b>	<b>169</b>	<b>194</b>
La Nopalera	3627	1	1	2
	3633	4	4	8
	3634	4	23	27
	3651	1	19	20
	3652	1	9	10
	3654	2	7	9
	3657	0	1	1
<b>Subtotal</b>		<b>13</b>	<b>64</b>	<b>77</b>
San Francisco Tlaltenco	3617	1	4	5
	3618	1	7	8
	3640	0	20	20
	3641	1	6	7
	3664	5	23	28
	3665	0	12	12
	3669	9	33	42
	3670	5	5	10
<b>Subtotal</b>		<b>22</b>	<b>110</b>	<b>132</b>
<b>Total</b>		<b>151</b>	<b>716</b>	<b>867</b>



Seguimiento a la Demanda Ciudadana (2021-2022)				
POR UNIDAD TERRITORIAL Y COLONIA				
Unidad Territorial	Colonia	Solicitudes Atendidas	Solicitudes No Atendidas	totales
San Juan Ixtayopan	Olivar Santa María	2	0	2
	Barrio La Lupita	0	2	2
	Jaime Torres Bodel	2	7	9
	Jardines del Llano	13	1	14
	<b>Subtotal</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>27</b>
Tlahuac	La Asunción	3	22	25
	San Mateo	3	9	12
	Los Reyes	4	14	18
	Tierra y Libertad	0	2	2
	San Miguel	0	7	7
	Santa Cecilia	22	74	96
	Quihuahilla	1	24	25
	San Andrés	0	4	4
	San Isidro	0	1	1
	<b>Subtotal</b>	<b>33</b>	<b>157</b>	<b>190</b>
Del Mar	Del Mar	11	69	80
	<b>Subtotal</b>	<b>11</b>	<b>69</b>	<b>80</b>
Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	18	43	59
	Agrícola Metropolitana	0	4	4
	<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>47</b>	<b>63</b>
Olivos	Olivos	9	53	62
	Ampliación Olivos	3	6	9
	Granjas Cabrera	3	24	27
	Las Arboledas	1	5	6
	<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>104</b>
Zapotitlán	La Conchita	3	5	8
	Santa Ana	2	4	6
	Zapotitla	15	75	90
	La Estación	14	76	90
	<b>Subtotal</b>	<b>34</b>	<b>160</b>	<b>194</b>
La Nopalera	La Nopalera	12	65	77
	<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>65</b>	<b>77</b>
San Francisco Tlaltenco	San Francisco Tlaltenco	3	21	24
	Col Guadalupe	5	37	42
	Ojo de Agua	1	12	13
	Selene	0	13	13
	Ampliación Selene	13	25	38
	Calvario	0	2	2
<b>Subtotal</b>	<b>22</b>	<b>110</b>	<b>132</b>	
<b>Total</b>		<b>161</b>	<b>706</b>	<b>867</b>

